

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de Julio de 2023.  
El Funcionario,

CONCURSO C2  
(Curso 2022-2023)  
Acta Nº: 56.1

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### LA PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

### EL SECRETARIO:

D. Juan José Pulido González

### LOS VOCALES:

D. Francisco Miguel Leo Marcoos

D<sup>a</sup>. Jara González Silva

D<sup>a</sup>. Marta Leyton Román

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la

**Plaza: DL3666R**

**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO**

**Dedicación: TP (6h+5tut)**

**Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.**

**Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL**

**Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**Duración del contrato: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 3 de julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz  
Caraballo

Juan José Pulido  
González

Francisco Miguel  
Leo Marcoos

Jara González Silva

Marta Leyton Román

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3666R (Concurso C2. Curso 2022/2023)

**CURRÍCULUM ACADÉMICO**

**En los apartados 2a**

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Grado en Ciencias del Deporte; Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Titulaciones afines: -----

**En el apartado 2b**

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación en la rama de las Ciencias del Deporte; en las Ciencias Sociales y Jurídicas, y cualquier otro máster de investigación en el ámbito de la actividad física.
- Titulaciones afines: -----

**En el apartado 2c**

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en el ámbito de la didáctica de la expresión corporal o en el ámbito de la educación física y el deporte en la edad escolar.
- Titulaciones afines: tesis defendida relacionada con la educación física y el deporte no recogidas en el apartado anterior.

**Número de autores:** En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

**CURRÍCULUM DOCENTE**

**3a. Experiencia docente universitaria; 3c. Cursos impartidos; 3d. TFE dirigidos**

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Corporal.
- Área/s de conocimiento afín/es: Educación Física y Deportiva.

**3b. Experiencia reglada docente no universitaria.**

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en Educación Física en primaria, secundaria, en ciclos de formación profesional y técnicos deportivos (ajustados al real decreto de técnicos deportivos); Cuerpos de Profesores de Artes Escénicas (594); en Ballet Clásico (003); Coreografía (012); Danza Española (013); Expresión Corporal (020).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

**3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN**

Las publicaciones docentes en esta área se puntúan en el apartado de investigación

**CURRÍCULUM INVESTIGADOR**

**En todos los apartados del epígrafe:**

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Corporal.
- Área/s de conocimiento afín/es: Educación Física y aprendizaje del deporte en otros ámbitos no escolares. Uso de la motricidad o de la corporalidad para el aprendizaje en otros ámbitos escolares.

**Observación:** No se considerarán los estudios de protocolo y revisiones no sistemáticas como trabajos de investigación.

**Apartados 4c.1 y 4c.2**

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional en la primera mitad o en el primer cuartil del SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional en la segunda mitad o en el segundo, tercer o cuarto cuartil del SPI nacional

**Apartado 4c.3**



El índice de referencia será el JCR.

### CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Didáctica de la Expresión Corporal desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato con grupo de cotización 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Didáctica de la Expresión Corporal desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 02. El ejercicio de estas actividades por cuenta propia con certificado de autónomo y actividades desarrolladas justificadas, en aquellos epígrafes de autónomo relacionados con la plaza objeto de concurso.

Cáceres, 3 de julio de 2023

VºBº  
La presidenta,

El secretario

Los vocales



**Nº de acta:** 56.1  
**Plaza:** DL3666R  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.  
**Área:** DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
**Duración:** HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7521***	CRESPO MARTIN, JORGE	S
2	***8828***	DELGADO GIL, SERAFÍN	S
3	***6777***	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA ANGELES	S
4	***0945***	GUTIERREZ LOBATO, BLANCA	S
5	***3999***	HERNÁNDEZ BELTRÁN, VÍCTOR	N No presenta hjoja de servicios de la UEx
6	***3849***	ROJO RAMOS, JORGE	S
7	***9293***	TAPIA SERRANO, MIGUEL ÁNGEL	N No presenta hjoja de servicios de la UEx
8	***7559***	VALENZUELA VINAGRE, HENAR	N No presenta hooja de servicios de la Universidad de Zaragoza N Código QR no legible/defectuoso

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 3 de julio de 2023

Vº Bº  
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Carballo

EL SECRETARIO:



Juan José Pulido  
González

LOS VOCALES:



Francisco Miguel Leo Marcoos



Jara González Silva



Marta Leyton Román